

Términos de Referencia
Medición de indicadores de efecto a nivel familiar
y determinación de la relación Beneficio/Costo del
Proyecto Gestión integral del agua

1 Antecedentes

El Proyecto Gestión integral del agua es financiado por la Cooperación Suiza en Bolivia y ejecutado por:

- El Plan Nacional de Cuencas (PNC) del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR), Ministerio de Medio Ambiente y Agua;
- El Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV);
- El Programa Piloto de Resiliencia Climática del Banco Mundial; y
- HELVETAS Swiss Intercooperation.

El proyecto Gestión integral del agua se constituye en la *tercera fase* (2015-2018) de la estrategia de promoción de la gobernabilidad de los recursos naturales, especialmente los recursos hídricos, apoyada por la Cooperación Suiza en Bolivia. En esta tercera fase, el proyecto se caracteriza por lo siguiente enfoques estratégicos:

- Alineamiento a la política pública del país a través del apoyo a la ejecución del Plan Nacional de Cuencas;
- Gobernabilidad de los recursos naturales y planificación territorial a nivel subnacional a partir del enfoque de gestión de cuencas; y
- Fortalecimiento de la resiliencia de la sociedad civil y del estado ante los efectos negativos del Cambio Climático;

La **finalidad** del proyecto es: *“Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de la población rural y de pequeños centros urbanos de los Valles y Altiplano de Bolivia en un contexto de vulnerabilidad social, económica y ambiental”*.

El principal **objetivo** del proyecto es: *“Fortalecer la resiliencia de familias rurales y de pequeños centros urbanos por una mejor gestión integral de sus recursos hídricos con sensibilidad al cambio climático”*. El proyecto busca mejorar la calidad de vida y resiliencia al Cambio Climático principalmente de familias del área rural en 35 cuencas de 4 departamentos de la región andina de Bolivia. De forma directa se esperan lograr los siguientes resultados principales (ordenados por tipo de resiliencia:

- **Resiliencia económica:** Ha mejorado el bienestar de 12,250 familias rurales y de pequeños centros urbanos debido a un mayor y mejor acceso y aprovechamiento del agua, incremento a su seguridad alimentaria y mejora de ingresos derivados del aprovechamiento del agua;
- **Resiliencia político institucional:** Se han fortalecido las capacidades de 4 gobiernos departamentales y 35 municipios en el manejo integral del agua, para responder ante impactos negativos del cambio climático;
- **Resiliencia social familiar y comunal:** Se han mejorado en 35 microcuencas las capacidades adaptativas, de aprendizaje, de organización/incidencia y de mejor uso del agua y suelo en familias rurales; y
- **Resiliencia ecológica:** Se ha incrementado en 4'000 Ha la capacidad de amortiguamiento de los ecosistemas a los efectos negativos del cambio climático.

La hipótesis detrás de la cadena de resultados es que el fortalecimiento de los procesos de gobernanza y gobernabilidad de la gestión de cuencas (a nivel local) implicará la implementación sistemática y continua de acciones y prácticas de gestión de los recursos naturales, por parte de actores públicos y sociales, que mejorarán los servicios ambientales de los ecosistemas locales; esta mejora contribuirá al incremento en la disponibilidad de los recursos hídricos en la microcuencas que tendrá como efecto directo la mejora en la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias por concepto de sus actividades agropecuarias.

Consiguientemente, HELVETAS -responsable del monitoreo y evaluación del proyecto- requiere la realización de un estudio específico para valorar cuantitativamente los efectos de las acciones del proyecto sobre la mejora en la seguridad alimentaria e ingresos por conceptos de las actividades agropecuarias en familias participantes del proyecto según los indicadores de la matriz de planificación del mismo.

Adicionalmente, la Cooperación Suiza, requiere la determinación de la relación Beneficio/Costo del proyecto que contribuya a visibilizar el apoyo de la cooperación en Bolivia.

2 Objetivos de la consultoría

- 2.1** Contribuir a valorar los cambios en las vidas de las familias que han participado del proyecto Gestión integral del agua en sus actividades implementadas por HELVETAS Swiss Intercooperation.
- 2.2** Medir cuantitativamente los siguientes indicadores de efecto del marco lógico del Proyecto Gestión integral del agua:
- **Número de familias que incrementaron su seguridad alimentaria como resultado de la aplicación del enfoque y medidas de gestión de cuencas.**
 - **Número de familias que han mejorado en al menos 15% sus ingresos por concepto de su actividad agropecuaria derivados del aprovechamiento del agua.**
- 2.3** Determinar la relación Beneficio/Costo del proyecto en función a los logros alcanzados hasta la fecha.

3 Alcance

La presente consultoría tiene el siguiente alcance diferenciado:

- 3.1** Para la medición de los indicadores de efecto mencionados anteriormente, la consultoría se limitará a las áreas de cobertura del Proyecto Gestión integral del agua ejecutado por HELVETAS Swiss Intercooperation que se explicitan en el siguiente cuadro:

Microcuenca	Población (Familias)	Familias destinataria proyecto (planificado)	Familias que han mejorado su acceso al agua (logrado)	Municipio	Departamento
Acasio	1.365	177	275	Acasio	Potosí
Capajtala	340	340	194	Tarvita	Chuquisaca
Escaleras	140	109	24	Villa Serrano y Tomina	Chuquisaca
Esquencachi	368	368	121	San Pedro de Buena Vista	Potosí
Guaquira	1.130	453	165	Tiahuanaco	La Paz
Guardaña	512	291	350	Soracachi	Oruro
Laka Laka	420	319	127	Tarata, Arbieta y Santivañez	Cochabamba
Loayza	87	87	87	Monteagudo	Chuquisaca
Malla	165	165	50	Malla	La Paz
Jatun Mayu	290	150	150	Sipe Sipe	Cochabamba
S. Gerónimo	130	100	100	Mojocoya	Chuquisaca
Tajzara	400	388	280	Yunchara	Tarija
Thola P'ujru	380	108	222	Tiquipaya	Cochabamba
Viloma	370	286	200	Sipe Sipe	Cochabamba

- 3.2 Para la determinación de la relación Beneficio/Costo, la consultoría tomará en cuenta los resultados a nivel de resiliencias –presentados en los antecedentes- logrados hasta la fecha de realización de la consultoría y el costo total proyecto.

4 Productos a entregar

La consultoría deberá entregar los siguientes productos:

- 4.1 Para la medición de los indicadores de efecto:
- a) Plan de investigación bajo modelo cuasi experimental que incluye el diseño muestral, de grupos de tratamiento y grupos de control;
 - b) Boletas de encuestas debidamente relevadas, controladas y verificadas, en formato físico y digital;
 - c) Base de datos de todas las boletas digitalizadas en formato SPSS y de las fichas de planillas de costo en formato Excel;
 - d) Medición de los dos indicadores especificados en el objetivo de la consultoría;
 - e) Análisis comparativo de los datos medidos de la población destinataria con la población control según el diseño de investigación; y
 - f) Informe de la medición indicadores de efecto
- 4.2 Para la determinación de la relación Beneficio/Costo:
- g) Propuesta de metodología para la determinación de la relación Beneficio/Costo;
 - h) Estudio de identificación, justificación y valoración económica de los beneficios logrados por el proyecto en sus 4 tipos de resiliencia
 - i) Determinación de la relación Beneficio/Costo y análisis de los resultados
 - j) Informe de la determinación de la relación Beneficio/Costo.

5 Metodología

- 5.1 Para el caso de la medición de los indicadores de efecto, la metodología a ser utilizada en la presente consultoría debe ser bajo un modelo cuasi experimental y encuestas bajo un diseño muestral con la utilización de un contrafactual que permita comparar la valoración de los indicadores a evaluar con y sin proyecto en dos tiempos diferentes: 2015 y 2018. Se propone la aplicación de los métodos *Diferencia en Diferencia* o *Emparejamiento*. Sin embargo, la entidad proponente puede proponer otra metodología que considera que pueda ser aplicada siempre y cuando incluya a un grupo control.
- 5.2 Para el caso de la determinación de la relación Beneficio/Costo, la propuesta metodológica a ser presentada por la consultora debe estar basada en modelos utilizados por la cooperación internacional para proyectos similares.

6 Tareas y cronograma

Para el cumplimiento de esta consultoría, se propone las siguientes tareas y cronograma; sin embargo, la entidad proponente puede ajustar sin modificar la fecha final de entrega del informe.

Principales tareas	Cronograma
a) Recepción de propuestas	23 febrero
b) Evaluación, selección y contratación de empresa o consultor/a	5 marzo
c) Desarrollo del plan de investigación y diseño de muestreo	13 marzo
d) Desarrollo de la propuesta metodológica para la relación B/C	
e) Elaboración, validación y aprobación final de las boletas familiares	26 marzo
f) Levantamiento de datos de encuestas y talleres	15 abril
g) Valoración económica de los beneficios del proyecto	

Principales tareas	Cronograma
h) Digitalización, procesamiento y control de calidad de datos. Probable re levantamiento de encuestas con problemas	22 abril
i) Procesamiento de las variables requeridas para la relación B/C	
j) Análisis de resultados y medición de indicadores	27 abril
k) Análisis de resultados y determinación de la relación B/C	
l) Entrega de informe final borrador	04 de mayo
m) Entrega de informe final versión aprobada	08 de junio

7 Supervisión

La persona responsable de parte del proyecto Gestión integral del agua para el acompañamiento y supervisión de la consultoría es el Ing. Roy Córdova, como especialista del Monitoreo y Evaluación del programa. El Proyecto Gestión integral del agua, a través de su responsable, deberá aprobar todo el trabajo, productos e informes parciales y finales realizados por la consultora.

8 Plazo de la consultoría

El plazo de la consultoría es desde el 5 de marzo hasta el 08 de junio de 2018.

9 Costo de la consultoría

El costo de la consultoría deberá ser propuesto por el proponente y deberá incluir impuestos de ley correspondientes, honorarios, materiales, transporte, pasajes, viáticos y otros que se requiera para el cumplimiento de lo estipulado en estos términos de referencia.

10 Modalidad de pago

La modalidad de pago corresponde al siguiente detalle:

- **Primer pago:** 20% a la presentación y aprobación del cronograma del trabajo y el plan de investigación;
- **Segundo pago:** 30% a la finalización del trabajo de campo contra la presentación de boletas físicas y registros de los talleres y la valoración económica de los beneficios; y
- **Tercer pago:** 50% a la presentación y aprobación del informe final.

11 Requisitos

Empresas consultoras y profesionales consultores interesados en presentar sus propuestas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Empresas consultoras legalmente constituidas en el país, con experiencia mínima de 10 años en evaluación de impactos y estudios económicos en el área rural;
- ✓ Equipo profesional con grado de licenciatura en las áreas vinculadas a economía, agronomía, estadística, informática y/o desarrollo rural o ramas afines;
- ✓ Equipo profesional con experiencia general de trabajo en temas relacionados a la consultoría: Coordinador y responsable: 10 años; equipo de trabajo 8 años;
- ✓ Equipo profesional con experiencia específica con al menos 8 evaluaciones de impacto en el área rural en el ámbito productivo económico y/o de gestión de recursos naturales;
- ✓ Experiencia específica en la aplicación de modelos cuasi experimentales; y
- ✓ Experiencia específica en la elaboración y aplicación de metodologías para determinar la relación beneficio/costo de proyectos de desarrollo en el área rural.

12 Propuesta técnica y económica

La Empresa Consultora y/o consultor/a deberá presentar una **propuesta técnica y económica** que incluya los siguientes puntos:

Propuesta técnica:

- Objetivos
- Resultados esperados
- Metodología a ser implementada
- Cronograma de trabajo
- Lista y CV de equipo de profesionales propuestos para la ejecución de la consultoría
- CV de la empresa consultora
- Otra documentación que acredite cumplimiento de requisitos

Propuesta económica:

Los proponentes deben presentar un presupuesto detallado que garantice el cumplimiento de los objetivos y productos de la consultoría. El presupuesto debe incluir todos los gastos necesarios para el desarrollo de actividades (personal, materiales de escritorio, pasajes, viáticos y otros) de la consultoría además de impuestos y AFP.

13 Propiedad intelectual

Los productos logrados bajo este término de referencia, serán propiedad y autoría de HELVETAS Swiss Intercooperation, mismo que tendrá los derechos exclusivos para su publicación y difusión.

14 Valoración para la selección

Las propuestas recibidas serán valoradas en su componente técnico y económico sobre la siguiente base previo análisis de cumplimiento de requisitos:

Propuesta Técnica	60%
Propuesta económica	40%